

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA FERROCARRIL SUD

ESTADOS CONTABLES
al 30 de setiembre de 2019
expresado en moneda de homogénea

INDICE:

Memoria

Estado de situación patrimonial

Estado de recursos y gastos

Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Informe Comisión Revisora de Cuentas

Notas y anexos a los estados contables

Informe del Auditor

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA FERROCARRIL SUD

Fundado el 6 de junio de 1919

Sociedad Civil - Decreto 06083 - 1 - 7 - 53

Sancionada por el Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Expediente S. 583.934 - 19 - 9 - 1934

Domicilio legal: **Avenida Colón y Arana
7000 Tandil, Provincia de Buenos Aires**

Actividad principal: **Social y deportivo**

CUIT **33-52898453-9**

Legajo Dirección de Personas Jurídicas: **N° 0683 - Expte. S.583-934**
Fecha del estatuto: **19 de setiembre de 1934**

Ejercicio económico N° 99

Iniciado el **1 de octubre de 2018**

Finalizado el **30 de setiembre de 2019**

expresado en moneda de homogénea

Fortunato Vicente Lemma
Contador Público
CUIT 20-11329607-1
T° 49 - F° 3 - Legajo 12358/7
C.P.C.E. Prov. Buenos Aires

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA FERROCARRIL SUD

Estado de situación patrimonial al 30/09/2019
expresado en moneda homogénea

	<u>Actual</u>	<u>Anterior</u>
ACTIVO		
Activo corriente		
Caja y bancos (nota 6.1.)	189.752,66	474.498,74
Créditos (nota 6.2.)	239.353,00	540.720,76
Total Activo corriente	<u>429.105,66</u>	<u>1.015.219,50</u>
Activo no corriente		
Bienes de uso (nota 6.3. - anexo I)	4.673.922,30	4.881.719,34
Total activo no corriente	<u>4.673.922,30</u>	<u>4.881.719,34</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>5.103.027,96</u>	<u>5.896.938,84</u>
PASIVO		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (nota 6.4.)	165.974,00	214.870,02
Sueldos y cargas sociales (nota 6.5.)	122.699,07	90.137,07
Cargas Fiscales a pagar (nota 6.6.)	17.792,00	19.122,26
Total pasivo corriente	<u>306.465,07</u>	<u>324.129,34</u>
Pasivo no corriente		
Cargas Sociales a pagar	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	<u>306.465,07</u>	<u>324.129,34</u>
PATRIMONIO NETO		
Según el estado respectivo	<u>4.796.562,89</u>	<u>5.572.809,50</u>
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	<u>5.103.027,96</u>	<u>5.896.938,84</u>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Secretario
Martín Keegan

Tesorero
Rodolfo Machado

Presidente
Ignacio Cuesta

Fortunato Vicente Lemma
Contador Público
CUIT 20-11329607-1
T° 49 - F° 3 - Legajo 12358/7
C.P.C.E. Prov. Buenos Aires

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA FERROCARRIL SUD

Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 30/09/2019
expresado en moneda homogénea

	<u>Actual</u>
RECURSOS (Anexo II)	
Ordinarios	6.496.261,54
Extraordinarios	<u>964.493,49</u>
TOTAL DE RECURSOS	<u>7.460.755,03</u>
GASTOS (Anexo III)	
Gastos de sectores	5.353.554,31
Gastos de administración	2.106.091,24
Gastos de financiación (incluye el resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda - RECPAM)	<u>777.356,09</u>
TOTAL DE GASTOS	<u>8.237.001,64</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-776.246,61</u>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Secretario
Martín Keegan

Tesorero
Rodolfo Machado

Presidente
Ignacio Cuesta

Fortunato Vicente Lemma
Contador Público
CUIT 20-11329607-1
T° 49 - F° 3 - Legajo 12358/7
C.P.C.E. Prov. Buenos Aires

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA FERROCARRIL SUD

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
por el ejercicio anual finalizado el 30/09/2019 en moneda homogénea

Conceptos	Capital social	Ajuste al Capital	Total Capital Social	Resultados no asignados	TOTAL
Saldos al inicio del ejercicio	50.384,72	674.717,92	725.102,64	4.847.706,86	5.572.809,50
Resultado del ejercicio				-776.246,61	-776.246,61
Remediación R. T. 48					0,00
Totales	50.384,72	674.717,92	725.102,64	4.071.460,25	4.796.562,89

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Secretario
Martín Keegan

Tesorero
Rodolfo Machado

Presidente
Ignacio Cuesta

Fortunato Vicente Lemma
Contador Público
CUIT 20-11329607-1
Tº 49 - Fº 3 - Legajo 12358/7
C.P.C.E. Prov. Buenos Aires

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA FERROCARRIL SUD

Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo)
por el ejercicio anual finalizado el 30/09/2019 en moneda homogénea

	<u>Actual</u>
Variaciones del efectivo	
Efectivo al inicio del ejercicio	
Caja y Bancos	474.498,74
Efectivo al cierre del ejercicio	
Caja y Bancos	189.752,66
Aumento (Disminución) neta del efectivo	<u>-284.746,08</u>
Causas de las variaciones del efectivo	
Actividades Operativas	
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) de las actividades operativas	-1.085.269,00
Actividades de inversión	
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) de las actividades de inversión	-163.970,57
Actividades de financiación	
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) de las actividades de financiación	0,00
Actividades no operativas	
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades no operativas	964.493,49
Aumento (Disminución) neto del efectivo	<u>-284.746,08</u>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Secretario
Martin Keegan

Tesorero
Rodolfo Machado

Presidente
Ignacio Cuesta

Fortunato Vicente Lemma
Contador Público
CUIT 20-11329607-1
Tº 49 - Fº 3 - Legajo 12358/7
C.P.C.E. Prov. Buenos Aires

Club Atlético y Biblioteca Ferrocarril Sud

Notas a los Estados Contables al 30/09/2019

1.- Preparación y presentación de los estados contables.

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos, excepto que se indique expresamente lo contrario, y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, Segunda Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto que el ente se encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 –Alcance– de dicha Parte de la RT N° 41 y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11 normas de exposición contable general y particulares para este tipo de ente.

2.- Unidad de Medida.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, conforme lo establece la señalada Resolución del CPCEPBA, los importes de los activos remedidos por aplicación de la RT N° 48 a los efectos de su reexpresión han sido considerados expresados en moneda de poder adquisitivo del momento al que se refiere dicha remediación, consecuentemente, los coeficientes de ajuste se aplicaron sobre los importes resultantes de misma.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.
- El Estado de Flujo de Efectivo se ha preparado por el método directo, presentando la información ajustada en forma sintética con los renglones siguientes: a) saldo al inicio; b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; y d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, inversión, financiación). La falta de desagregación de las causas de generación y aplicación del efectivo y sus equivalentes dentro de cada categoría (operativas, inversión, financiación) genera la imposibilidad de conocer en detalle cuáles han sido las actividades que generaron los movimientos de efectivos y equivalentes y por qué

magnitud cada una de ellas, limitando el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el ejercicio.

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

3.- Estimaciones contables

La preparación de los Estados Contables a una fecha determinada requiere que la Comisión Directiva de la Institución realicen estimaciones y evaluaciones que afectan los montos de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a esa fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Comisión Directiva de la Institución realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuestos y las provisiones para contingencias. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

4.- Criterios de valuación.

Se ha aplicado los siguientes criterios de valuación:

- Bienes de Uso: Los mismos están valuados a su costo de adquisición reexpresados al cierre menos la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones están calculadas por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no superan el valor de utilización económica.

5.- Modificaciones de la información del ejercicio anterior

5.1.- Por la aplicación de la RT N° 48 (incluido el tratamiento del Saldo de Remediación al inicio del ejercicio).

En los presentes estados contables, la entidad ha procedido a remedir por única vez los activos no monetarios existentes al cierre del ejercicio contable anterior, cerrado al 30 de septiembre de 2018, aplicando la Resolución Técnica N° 48 "Normas Contables Profesionales: Remediación de activos", conforme ha sido aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires por Disposición de Presidencia N° 10056 de fecha 28 de marzo de 2018, y sus modificatorias, en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 3° de la referida Disposición para el caso que en los estados contables cuyos cierres operaron durante el Período de Transición establecido en la normativa, el ente hubiera hecho uso de la opción, contenida en dicho artículo, de diferir la aplicación de la RT 48.

La aplicación de la norma referida, de acuerdo a lo precedentemente expresado, implicó la modificación de la información contable del ejercicio anterior como se indica en el cuadro que se expone a continuación (el cual también incluye la variación de las cifras de cierre del ejercicio anterior, luego de la remediación, por su reexpresión en moneda del cierre del ejercicio actual a efectos comparativos):

Rubro	Saldo al cierre del ejercicio cerrado al 30/9/2018 antes de la remediación	Remediación (1)	Saldo al cierre del ejercicio cerrado al 30/9/2018 luego de la remediación	Variación por Reexpresión en moneda del 30/9/2019 a efectos comparativos	Saldo al cierre del ejercicio cerrado al 30/9/2018 luego de la remediación, reexpresados en moneda del 30/9/2019

Bienes de Uso (Anexo I)	1.356.921,56	1.809.184,34	3.166.105,90	1.715.613,44	4.881.719,34
Total	1.356.921,56	1.809.184,34	3.166.105,90	1.715.613,44	4.881.719,34

(1) Remedido aplicando los factores de revalúo indicados en el Punto 3.2.3. de la RT 48.

La contrapartida del mayor valor de los Rubros Patrimoniales fue contabilizada en la cuenta "Saldo por Remedición Resolución Técnica N° 48", integrante del Patrimonio Neto. En relación con el tratamiento contable de la cuenta "Saldo por Remedición Resolución Técnica N° 48" al cierre del ejercicio anterior (inicio del ejercicio actual) en el marco del ajuste por inflación el ente ha optado por su eliminación, de conformidad a lo establecido por la Norma de Aplicación N° 109 del CPCEPBA.

Como resultado de la aplicación del criterio precedentemente explicitado, la cuenta Saldo por Remedición RT 48 queda en cero, aumentando por un monto equivalente los resultados no asignados. La evolución del Saldo por Remedición y de los Resultados no Asignados se presenta en el siguiente cuadro:

Rubro	Saldos al cierre del ejercicio cerrado al 30/9/2018 una vez practicada la remedición, en moneda nominal	Variación por Reexpresión de los estados contables al 30/9/2018, luego de la remedición, en moneda de esa fecha	Variación por eliminación del Saldo de Remedición-RT 48	Variación por Reexpresión en moneda del 30/9/2019 a efectos comparativos	Saldos al cierre del ejercicio cerrado al 30/9/18 luego de la remedición, reexpresados en moneda del 30/9/2019
Resultados no Asignados	1.347.902,49	1.809.184,34	3.157.086,86	1.690.620,00	4.847.706,86
Saldo por Remedición – RT 48	1.809.184,34	-----	(1.809.184,34)	-----	-----

5.2.- Por la aplicación de la RT N° 6

En el presente ejercicio se aplicó por primera vez la reexpresión de los estados contables para reconocer la pérdida de poder adquisitivo de la moneda. Conforme ha sido aplicado según se expresa en Nota 2, el método de reexpresión de los estados contables, consiste en un proceso secuencial que requiere, como parte del proceso, la determinación de la situación patrimonial al inicio del ejercicio que se ajusta por inflación (cierre del ejercicio anterior), en moneda de esa fecha, y la reexpresión también a esa fecha de los correspondientes componentes del patrimonio neto, excluidos los resultados no asignados que se ajustan absorbiendo la reexpresión de los restantes elementos del patrimonio inicial. La situación patrimonial al inicio del ejercicio en moneda de ese momento es la base para practicar la reexpresión de la información contable en moneda de la fecha de cierre del mismo.

Atento a la aplicación de la Remedición de Activos establecida por la RT N° 48, por la que los activos no monetarios remedidos se consideran expresados en moneda de inicio del presente ejercicio, siendo que los pasivos que poseía en ese momento el ente por sus propias características se encuentran medidos en moneda de esa fecha, y considerando la determinación de los correspondientes componentes del patrimonio neto en moneda de inicio del ejercicio actual así como la eliminación del Saldo de Remedición RT 48 antes mencionada, la aplicación del ajuste por inflación origina las siguientes modificaciones en la información contable sobre el patrimonio neto expuesta al cierre del ejercicio contable anterior:

Rubro	Capital	Ajuste de Capital	Resultados no asignados
Según Estados Contables al 30/9/2018 – en Moneda Histórica -	50.384,72		
Variación por reexpresión de los saldos al 30/9/2018 –en Moneda Homogénea de esa fecha-		421.841,03	1.347.902,49
Variación por eliminación del Saldo por Remedición –RT 48			1.809.184,34
Variación por reexpresión de los saldos al 30/9/2018 –en Moneda Homogénea del 30/9/2019- a efectos comparativos		252.876,89	1.690.620,00
Totales (Saldos al inicio del ejercicio según Estado de Evolución del Patrimonio Neto –Estados Contables al 30/9/2019)	50.384,72	674.717,92	4.847.706,86

Notas a los estados contables (continuación)
por el ejercicio anual finalizado el 30/09/2019 en moneda homogénea

		<u>Actual</u>
6. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS		
6.1. Caja y Bancos		
Caja	12.663,00	
Banco de la Nación Argentina - Caja de Ahorros	177.089,66	
6.2. Créditos		189.752,66
Cuotas socios a cobrar	147.970,00	
Subsidios a cobrar	20.000,00	
Alquileres a cobrar	38.600,00	
Seguros a cobrar	25.133,00	
Gastos médicos a cobrar	6.000,00	
Recupero gastos a cobrar	1.650,00	
6.3. Bienes de Uso		239.353,00
Altas del ejercicio		
Mejoras sobre Inmuebles de Terceros	163.970,57	
6.4. Cuentas por pagar		163.970,57
Proveedores varios	76.874,00	
Rifongol a pagar	84.000,00	
Honorarios	5.100,00	
6.5. Sueldos y cargas sociales a pagar		165.974,00
Sueldos a pagar	58.080,00	
SUSS a pagar	18.333,58	
Obra Social a pagar	8.904,18	
Sindicato a pagar	1.634,10	
Seguro de Vida a pagar	42,27	
ART a pagar	2.379,14	
AFIP Régimen Facilidades de pago	33.325,80	
6.6. Cargas fiscales a pagar		122.699,07
Impuesto Inmobiliario	17.792,00	

7. EXENCIÓN IMPUESTO INMOBILIARIO

Impuesto Inmobiliario

Se efectuaron los trámites ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) para la exención del Impuesto Inmobiliario. Aún queda una partida por resolver y, en tal sentido, en la nota correspondiente se expone la deuda al 30/9/2019

8. SITUACIONES ESPECIALES A CONSIDERAR

- a) Existe una demanda judicial caratulada como "EDEEN DANIELA MARCELA C/CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA FERROCARRIL SUD S/DAÑOS Y PERJUICIOS EXTRACONTRACTUAL" de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Tandil, sobre un episodio ocurrido el 20 de febrero de 2018 cuando Facundo Uriarte sufrió una lesión disputando el torneo "Libertad de los Pueblos Latinoamericanos" en el Estadio Dámaso Latasa. La demanda fue debidamente contestada en tiempo y forma por nuestro abogado Dr. Santiago Romay el día 12 de abril de 2019. Al cierre del ejercicio no se ha trabado aún la Litis con la totalidad de los demandados. El reclamo es por la suma de \$ 400.000.
- b) La institución recibió una carta documento de la Dra. Karina Bonadeo, que representa al Sr. Juan Aussello, realizando reclamos por su desvinculación del club en el año 2018, y por un supuesto accidente laboral que le produjo una lesión en su rodilla en el año 2017. De este caso aún no se ha iniciado causa laboral pese a estar cerrado el intercambio epistolar.
- c) Se han realizado en la Institución dos inspecciones del Ministerio de Trabajo y del gremio de UTEDYC. La primera en la sede social en noviembre de 2018, y la segunda en el Estadio Dámaso Latasa en enero de 2019, de las cuales aún no hemos tenido ningún tipo de novedad.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Secretario
Martín Keegan

Tesorero
Rodolfo Machado

Presidente
Ignacio Cuesta

Fortunato Vicente Lemma
Contador Público
CUIT 20-11329607-1
T° 49 - F° 3 - Legajo 12358/7
C.P.C.E. Prov. Buenos Aires

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA FERROCARRIL SUD

BIENES DE USO

por el ejercicio anual finalizado el 30/09/2019 en moneda homogénea

ANEXO I

Rubros	Valores al inicio	Aumentos y/o Bajas	Valores al cierre	Amortizaciones			Totales Netos
				Acumuladas al inicio	del ejercicio	Acumuladas al cierre	
Inmuebles	396.948,54		396.948,54	190.225,16	7.938,97	198.164,13	198.784,41
Mejoras inmuebles	2.360.303,42	0,00	2.360.303,42	292.198,81	78915,63	371.114,45	1.989.188,97
Polideportivo en construcción	1.535.342,64	0,00	1.535.342,64	0,00	0,00	0,00	1.535.342,64
Mejoras en Inmuebles de Terceros	201.661,99	163.970,57	365.632,56	181.182,07	61.483,50	242.665,57	122.966,99
Muebles y útiles	675.352,81	0,00	675.352,81	565.617,47	67.535,29	633.152,76	42.200,05
Instalaciones	1.622.194,08	0,00	1.622.194,08	680.860,63	155.894,22	836.754,85	785.439,23
Totales	6.791.803,48	163.970,57	6.955.774,05	1.910.084,14	371.767,61	2.281.851,75	4.673.922,30

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Secretario
Martín Keegan

Tesorero
Rodolfo Machado

Presidente
Ignacio Cuesta

Fortunato Vicente Lemma
Contador Público
C.U.I.T. 20-11329607-1
Tº 49 - Pº 3 - Legajo 123587
C.P.C.E. Prov. Buenos Aires

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA FERROCARRIL SUD

ANEXO II

RECURSOS

por el ejercicio anual finalizado el 30/09/2019 en moneda homogénea

RUBROS	ORDINARIOS	EXTRA- ORDINARIOS	TOTALES Actual
Cuotas sociales	3.031.845,91		3.031.845,91
Alquileres	1.219.265,95		1.219.265,95
Colonia y pileta	18.866,69		18.866,69
Subsidios		964.493,49	964.493,49
Gimnasia Damas	104.206,12		104.206,12
Ingresos encuentro baby fútbol	293.064,17		293.064,17
Ingresos fútbol mayor y menor	266.276,81		266.276,81
Ingresos por fiestas	446.817,29		446.817,29
Ingresos Basquet	8.574,15		8.574,15
Taekwondo	71.398,11		71.398,11
Recupero seguros	79.561,35		79.561,35
Recupero gastos	1.650,00		1.650,00
Publicidad	64.318,15		64.318,15
Ingresos RIFONGOL	234.449,09		234.449,09
Ingresos Libro Aniversario	86.296,96		86.296,96
Ingresos Varios	6.564,73		6.564,73
Ingresos Torneos	368.694,95		368.694,95
Rifas	0,00		0,00
Ingresos por venta de indumentaria	104.532,21		104.532,21
Ingresos Bono Donación	0,00		0,00
Intereses ganados	10.795,05		10.795,05
Convenio Boxeo	66.257,90		66.257,90
Ingresos cantina	12.825,95		12.825,95
TOTALES	6.496.261,54	964.493,49	7.460.755,03

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Secretario
Martín Keegan

Tesorero
Rodolfo Machado

Presidente
Ignacio Cuesta

Fortunato Vicente Lemma
Contador Público
CUIT 20-11329607-1
T° 49 - F° 3 - Legajo 12358/7
C.P.C.E. Prov. Buenos Aires

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA FERROCARRIL SUD

ANEXO III

GASTOS Y SU APLICACIÓN

por el ejercicio anual finalizado el 30/09/2019 en moneda homogénea

RUBROS	Gastos de sectores	Gastos de administración	Gastos de financiación	Totales
Amortizaciones bienes de uso	371.767,61			371.767,61
Honorarios		107.038,39		107.038,39
Sueldos, jornales y cargas sociales		1.204.274,99		1.204.274,99
Luz, gas, teléfono y comunicaciones	537.906,26	296.325,59		834.231,85
Gastos paleta	11.869,21			11.869,21
Gastos de limpieza	27.512,33	117.099,74		144.612,07
Gastos de mantenimiento campo deportes	476.470,09			476.470,09
Gastos de mantenimiento sede social	393.693,38			393.693,38
Útiles y papelería		76.345,43		76.345,43
Gastos de cantina	55.089,22			55.089,22
Gastos handball	20.198,94			20.198,94
Gastos basquet	28.322,92			28.322,92
Gastos patín	178.654,07			178.654,07
Gastos combustible		17.258,82		17.258,82
Gastos institucionales (Libro Aniversario)		234.710,54		234.710,54
Gastos Volley	27.321,59			27.321,59
Gastos pileta y colonia	0,00			0,00
Gastos Fútbol mayor	1.179.809,90			1.179.809,90
Gastos Fútbol menor e infantil	1.029.190,81			1.029.190,81
Gastos de cobranzas			45.760,06	45.760,06
Gastos Torneos	77.112,15			77.112,15
Gastos de publicidad	48.125,58			48.125,58
Fiestas y agasajos	486.931,41			486.931,41
Impuestos municipales y provinciales		5.337,75		5.337,75
Intereses cargas sociales				0,00
Viáticos y movilidad				0,00
Gastos pruebas atléticas	31.745,68			31.745,68
Franqueo		431,15		431,15
Seguros	146.782,13			146.782,13
Gastos y comisiones bancarias		33.069,80		33.069,80
Gastos de funcionamiento		14.199,04		14.199,04
Gastos juicio				0,00
Rifongol				0,00
Materiales e insumos deportivos	203.653,27			203.653,27
Gastos polideportivo	0,00			0,00
Otros gastos	21.397,76			21.397,76
RECPAM (Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)			731.596,03	
TOTALES	5.353.554,31	2.106.091,24	777.356,09	7.505.405,61

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Secretario
Martín Keegan

Tesorero
Rodolfo Machado

Presidente
Ignacio Cuesta

Fortunato Vicente Lemma
Contador Público
CUIT 20-11329607-1
T° 49 - F° 3 - Legajo 12358/7
C.P.C.E. Prov. Buenos Aires

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Señores Socios del
CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA
FERROCARRIL SUD
Presente

En cumplimiento del mandato conferido por la Honorable Asamblea y de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, hemos examinado los libros contables de la entidad, los comprobantes de recursos, gastos y documentación pertinente del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2019.

En mérito al análisis efectuado e informaciones que nos fueron suministradas, hemos podido comprobar la exactitud de la documentación que la Comisión Directiva somete a vuestra consideración. Ella refleja correctamente la situación económica – financiera de la Institución y el resultado de su actividad en este ejercicio.

Por todo lo que antecede, tenemos el agrado de manifestar nuestra conformidad con la documentación mencionada, por lo que proponemos a la Honorable Asamblea quiera prestarle su aprobación.

Tandil, 30 de noviembre de 2019.

Revisor de Cuenta Titular

Alberto Pisani

Revisor de Cuenta Titular

Jorge Salinas

Revisor de Cuenta Titular

Osvaldo Terni

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Comisión Directiva
Club Atlético y Biblioteca Ferrocarril Sud
CUIT N° 33-52898453-9
Domicilio legal: Arana 1001 esquina Colón
7000 – Tandil – Provincia de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Club Atlético y Biblioteca Ferrocarril Sud, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2019, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y los anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los estados contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la comisión considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la comisión directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Club Atlético y Biblioteca Ferrocarril Sud al 30 de septiembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre ajuste por inflación y sobre modificación aplicación retroactiva de la RT 48

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar que:

- a) Como se expone en la nota 2, los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, optando el ente por utilizar ciertas simplificaciones admitidas en la normativa para la aplicación del método.
- b) La información contenida en la nota 5 a los estados contables adjuntos, en la que la entidad informa que ha procedido a remedir por única vez los activos no monetarios existentes al cierre del ejercicio contable anterior, aplicando la Resolución Técnica N° 48 "Normas Contables Profesionales: Remedición de activos". El efecto de la remedición se reconoce modificando los saldos al inicio en el ejercicio actual.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 18.333,58 y no era exigible a esa fecha.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de setiembre 2018 en concepto de Impuesto Inmobiliario a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de \$ 17.792,00, y era exigible a esa fecha, aunque se iniciaron los trámites de exención.
- c) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, 30 de noviembre de 2019.

Fortunato Vicente Lemma
Contador Público Nacional
T° 49 - F° 3 - Legajo 12358/7
C.P.C.E. Prov. Buenos Aires
CUIT 20-11329607-1